FOOD CARE SAS
NIT.900.826.330-6

25 de septiembre del 2024

COORDINADOR: Jorge Leonardo Lavao Hernández
Coordinador GAAM SENA CTA
Ciudad: Florencia

ASUNTO: Cumplimiento requerimiento contractual Resolución 810 del año 2021 " Etiquetado, Rotulado Frontal de productos"

Cordial saludo estimado coordinador;

Amablemente si informa una vez se instalen vitrinas y despensas se allegará al supervisor del contrato evidencias soportadas con registros fotográficos de productos de venta y utilizados como materia prima para la elaboración de productos que dan cumplimiento con el etiquetado y rotulado frontal como lo establece la Resolución 810 del año 2021.

AMPARO SALAZAR BONELO
NIT 900826330-6
Representante legal
Calle 33 e # 33 e- 3 – 13
Contacto 3214460850- 3208992068
e-mail foodcaresas.2@hotmail.com